

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-03891K999-E5-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 horas del 17 de marzo de 2020, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, de El Colegio de San Luis A.C. (EL COLEGIO) ubicado en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, C.P. 78294; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.4 de la Licitación.

El acto fue presidido por la C. Sandra Castillo Mota, servidor público designado por EL COLEGIO.

Se da lectura al dictamen de evaluación de las proposiciones y al fallo del procedimiento (anexos).

Para efectos de notificación personal, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, a los licitantes se les enviará correo electrónico informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el domicilio de EL COLEGIO, ubicado en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78294, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

En el presente procedimiento de contratación no hubo proposiciones desechadas.

Conforme a la evaluación realizada y al dictamen al que se ha dado lectura, Las proposiciones presentadas por Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. y Finutil, S.A. de C.V. cumplen con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada y por tanto resultan ser solventes en razón de que cumplen con las condiciones establecidas en la Convocatoria.

Se adjudica la partida 1 de la Convocatoria, para las 5 subpartidas que la integran: vales de despensa electrónicos mensual, vales de despensa electrónicos mensual mandos medios y superiores, vales de despensa electrónicos día de la madre, vales de despensa electrónicos día del padre, vales de despensa electrónicos medidas de fin de año, al licitante Toka Internacional S.A.P.I. de C.V., porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y por tanto garantiza el



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

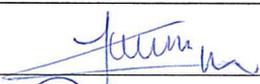
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E5-2020</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS</b>

cumplimiento de las obligaciones respectivas; se adjudica al licitante Toka Internacional S.A.P.I. de C.V., el contrato por la cantidad máxima \$2,709,594.30 (Dos millones setecientos nueve mil quinientos noventa y cuatro pesos 30/100 M.N.) y la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) como Impuesto al Valor Agregado.

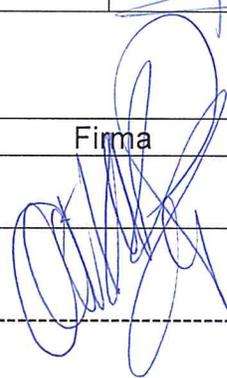
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:25 horas, del día 17, del mes de marzo del año 2020.

Esta Acta consta de 2 hojas y 19 hojas como anexos, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COLEGIO

Nombre	Área	Firma
Sandra Castillo Mota	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Firma
Omar Alejandro Morelos Paulín	

-----FIN DE ACTA-----

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E5-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS

17 de marzo de 2020

Dictamen de evaluación de las proposiciones presentadas en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03891K999-E5-2020, que tiene como propósito la adjudicación del contrato abierto de vales de despensa electrónicos para El Colegio de San Luis, A.C. (EL COLEGIO).

Para la elaboración del presente dictamen se tomaron en consideración la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03891K999-E5-2020, la junta de aclaraciones y las proposiciones presentadas por los licitantes que decidieron participar, Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. y Finutil, S.A. de C.V.

Antecedentes:

El veintiocho de febrero de dos mil veinte, EL COLEGIO realizó la publicación de la Convocatoria a Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03891K999-E5-2020 a través de CompraNet y de su página de Internet.

El cinco de marzo de dos mil veinte se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones a través de CompraNet.

El doce de marzo de dos mil veinte se llevó a cabo a través de CompraNet el acto de presentación y apertura de proposiciones, de acuerdo a lo establecido en el apartado 3.3 *Celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones*, del numeral 3 de la Convocatoria; los licitantes Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. y Finutil, S.A. de C.V. presentaron sus proposiciones.

El mismo doce de marzo de dos mil veinte, la C. Belinda Ramírez Quiroz, la C. Luz Irene González Martínez y la C. Sandra Castillo Mota, quienes presidieron los actos públicos de la Licitación Pública Nacional Electrónica, en su carácter de Titular del Departamento de Recursos Humanos, Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y Asistente Ejecutiva del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, respectivamente, con la presencia del C. Omar Alejandro Morelos Paulín, Analista del Órgano Interno de Control de El COLEGIO, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 *Forma y términos que regirán los actos del procedimiento de contratación* de la Convocatoria, realizaron la apertura de los sobres que contienen las proposiciones presentadas y se procedió a realizar la revisión de su contenido.

De la revisión realizada se desprende lo siguiente:

Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. y Finutil, S.A. de C.V., presentaron sus proposiciones a través de CompraNet.

  
  
 1 

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-03891K999-E5-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO DE VALES DE DESPENSA  
ELECTRÓNICOS

Los licitantes Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. y Finutil, S.A. de C.V., presentan sus proposiciones para la partida 1 de la Convocatoria, con las 5 subpartidas que la integran: vales de despensa electrónicos mensual, vales de despensa electrónicos mensual mandos medios y superiores, vales de despensa electrónicos día de la madre, vales de despensa electrónicos día del padre, vales de despensa electrónicos medidas de fin de año.

Evaluación de las proposiciones:

La evaluación de las proposiciones se inició el doce de marzo de dos mil veinte, fecha en la que los titulares del Departamento de Recursos Humanos, de la Dirección de Contabilidad, del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y la Asistente Ejecutiva del Departamento de Recursos Materiales y Servicios procedieron a realizar la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas presentadas, así como de la información complementaria conforme a lo contenido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica.

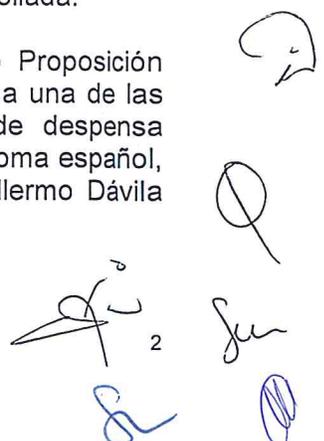
De la revisión detallada de las proposiciones se concluye lo siguiente:

Toka Internacional S.A.P.I. de C.V., presenta la proposición siguiente:

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta su interés en participar en la Licitación, el documento se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la propuesta técnica que detalla las especificaciones, alcances y cantidades requeridas por EL COLEGIO, conforme a lo establecido en el numeral 2.1 y el Anexo Número Uno de la Convocatoria, el licitante en su propuesta técnica considera todas y cada una de las subpartidas de la partida prevista para el contrato abierto de vales de despensa electrónicos. La proposición técnica se presenta en papel membretado, escrita en idioma español, se encuentra firmada por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la proposición económica en el formato Proposición Económica, Anexo Número Tres de la Licitación, considerando todas y cada una de las subpartidas de la partida prevista para el contrato abierto de vales de despensa electrónicos, la proposición se presenta en papel membretado, escrita en idioma español, cotizada en moneda nacional, se encuentra firmada por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliada.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-03891K999-E5-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO DE VALES DE DESPENSA  
ELECTRÓNICOS

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado en la partida 1, quedará obligado a responder por la calidad de los bienes y/o servicios propuestos, el escrito se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta el domicilio de Calle San Francisco No. 656, Colonia De Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, en la Ciudad de México, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y que en el mismo se compromete a notificar por escrito a EL COLEGIO, dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra; el escrito se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliado, anexa copia de comprobante de domicilio.

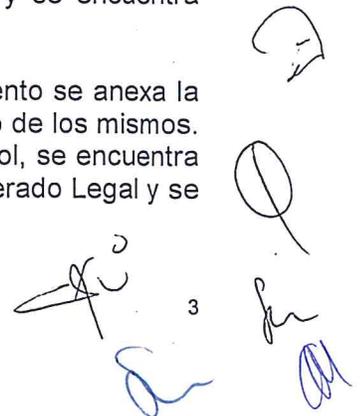
Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, el escrito se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, el documento se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el documento se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente del C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal, presenta credencial del Instituto Nacional Electoral IDMEX1373444754 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del curriculum empresarial, en dicho documento se anexa la relación de clientes más importantes, proporcionando teléfonos y domicilio de los mismos. El curriculum se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliado.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature, a circled 'P', and other initials.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E5-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la presente Convocatoria y sus anexos, así como de las precisiones que surjan de la junta de aclaraciones, dicha carta se presenta en papel membretado, escrita en idioma español, se encuentra firmada por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el escrito se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con Registro Federal de Contribuyentes TIN090211JC9, se encuentra foliada.

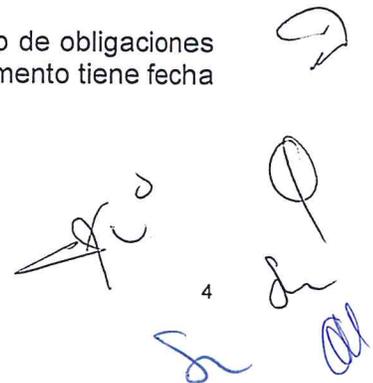
Cumple con la presentación de la declaración de integridad, la declaración se presenta en papel membretado, escrita en idioma español, se encuentra firmada por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala la dirección de correo electrónico guillermo.davila@toka.mx el documento se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el cual manifiesta que se trata de una empresa grande de servicios, el documento se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de un escrito en el que el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes y/o servicios objeto de la presente Convocatoria no serán subcontratado total o parcialmente, dicho escrito se presenta impreso en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, cuya opinión es positiva, el documento tiene fecha de expedición no mayor de 30 (treinta) días y se encuentra foliado.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03891K999-E5-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS

Cumple con la presentación de la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT, cuya opinión es positiva, el documento tiene fecha de expedición no mayor de 30 (treinta) días y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito de conflicto de interés.

El licitante presenta un escrito en donde manifiesta que la empresa no se presenta en participación conjunta, dicho escrito se encuentra impreso en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliado.

El licitante entrega un escrito en donde manifiesta que la empresa no presenta documentación de manera confidencial, el documento se presenta impreso en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliado.

El licitante presenta un escrito en donde manifiesta que la empresa acepta de que EL COLEGIO tendrá como no presentada la proposición, cuando los archivos electrónicos que contengan la proposición, enviados a través de CompraNet no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la misma, dicho escrito se presenta impreso en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por el C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en su carácter de Apoderado Legal y se encuentra foliado.

Finutil, S.A. de C.V. presenta la proposición siguiente:

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta su interés en participar en la Licitación, el documento se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la propuesta técnica que detalla las especificaciones, alcances y cantidades requeridas por EL COLEGIO, conforme a lo establecido en el numeral 2.1 y el Anexo Número Uno de la Convocatoria, el licitante en su propuesta técnica considera todas y cada una de las subpartidas de la partida prevista para el contrato abierto de vales de despensa electrónicos. La proposición técnica se presenta en papel membretado, escrita en idioma español, se encuentra firmada por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la proposición económica en el formato Proposición Económica, Anexo Número Tres de la Licitación, considerando todas y cada una de las subpartidas de la partida prevista para el contrato abierto de vales de despensa

  
  
 5   


**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E5-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS

electrónicos, la proposición se presenta en papel membretado, escrita en idioma español, cotizada en moneda nacional, se encuentra firmada por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado en la partida 1 y subpartidas 1, 2, 3, 4 y 5, quedará obligado a responder por la calidad de los bienes y/o servicios propuestos, el escrito se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Presenta copia de comprobante de domicilio en Blvd. Manuel Ávila Camacho 76 P.B., Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, no presenta el escrito en el que manifiesta el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y que en el mismo se compromete a notificar por escrito a EL COLEGIO, dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, el escrito se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, el documento se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el documento se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal, presenta credencial del Instituto Nacional Electoral IDMEX1347104491 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del curriculum empresarial, en dicho documento se anexa la relación de clientes más importantes, proporcionando teléfonos y domicilio de los mismos. El curriculum se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra

Ai<sup>o</sup>  
6

Q

Q

Q

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E5-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS

firmado por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la presente Convocatoria y sus anexos, así como de las precisiones que surjan de la junta de aclaraciones, dicha carta se presenta en papel membretado, escrita en idioma español, se encuentra firmada por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el escrito se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con Registro Federal de Contribuyentes FIN080710J59, se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad, la declaración se presenta en papel membretado, escrita en idioma español, se encuentra firmada por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala la dirección de correo electrónico claudia.montano@finutil.com.mx y clautmont@hotmail.com el documento se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el cual manifiesta que se trata de una empresa pequeña, el documento se presenta en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de un escrito en el que el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes y/o servicios objeto de la presente Convocatoria no serán subcontratado total o parcialmente, dicho escrito se presenta impreso en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, cuya opinión es positiva, el documento tiene fecha de expedición no mayor de 30 (treinta) días y se encuentra foliado.

 7  






**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E5-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS

Cumple con la presentación de la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT, cuya opinión es positiva, el documento tiene fecha de expedición no mayor de 30 (treinta) días y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito de conflicto de interés.

El licitante presenta un escrito en donde manifiesta que la empresa no participa de manera conjunta en la presente licitación, dicho escrito se presenta impreso en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

El licitante presenta un escrito en donde manifiesta que la información que presenta no es reservada ni confidencial, el documento se presenta impreso en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

El licitante presenta un escrito en donde manifiesta que EL COLEGIO tendrá como no presentada la proposición, cuando el o los archivo(s) electrónico(s) que contengan la proposición, enviado(s) a través de CompraNet no pueda(n) abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la misma, dicho escrito se presenta impreso en papel membretado, escrito en idioma español, se encuentra firmado por Rafael Arias Cedillo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

**Conclusiones:**

Como resultado del análisis detallado y de la evaluación de las proposiciones presentadas el doce de marzo de dos mil veinte por las empresas Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. y Finutil, S.A. de C.V., se concluye lo siguiente:

1. Las proposiciones presentadas por Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. y Finutil, S.A. de C.V. cumplen con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.
2. Las proposiciones técnicas presentada por Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. y Finutil, S.A. de C.V. resultan ser solventes en razón de que cumplen con las condiciones establecidas en la Convocatoria.
3. Las proposiciones presentadas por Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. y Finutil, S.A. de C.V., son para participar en la partida 1 de la Convocatoria, en todas y cada y una de las 5 subpartidas que la integran: vales de despensa electrónicos mensual, vales de despensa electrónicos mensual mandos medios y superiores,

 8



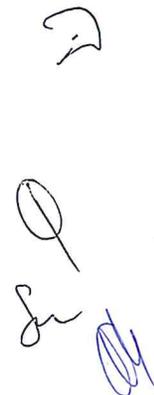
DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E5-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS

vales de despensa electrónicos día de la madre, vales de despensa electrónicos día del padre, vales de despensa electrónicos medidas de fin de año.

4. La proposición económica presentada por Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. asciende a la cantidad de \$2,709,594.30 (Dos millones setecientos nueve mil quinientos noventa y cuatro pesos 30/100 M.N.) y la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) como Impuesto al Valor Agregado. La proposición económica, incluye una bonificación de 0.60% (cero punto sesenta por ciento), equivalente a la cantidad de \$16,355.70 (Dieciséis mil trescientos cincuenta y cinco pesos 70/100 M.N.), la integración por partida y subpartida se presenta en el cuadro comparativo análisis económico, anexo a este dictamen. La Dirección de Contabilidad y la Titular del Departamento de Recursos Humanos de EL COLEGIO realizan la evaluación económica de la proposición y determinan que los precios ofertados por el licitante son aceptables.
5. La proposición económica presentada por Finutil, S.A. de C.V. asciende a la cantidad de \$2,726,222.60 (Dos millones setecientos veintiséis mil doscientos veintidós pesos 60/100 M.N.), más la cantidad de \$436,195.62 (Cuatrocientos treinta y seis mil ciento noventa y cinco pesos 62/100 M.N.), como Impuesto al Valor Agregado, lo que asciende a un total de \$3,162,418.21 (Tres millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientos dieciocho pesos 21/100 M.N.), la proposición económica del licitante, incluye una comisión equivalente al 0.01%, la integración por partida y subpartida se presenta en el cuadro comparativo análisis económico, anexo a este dictamen. La Dirección de Contabilidad y la Titular del Departamento de Recursos Humanos de EL COLEGIO realizan la evaluación económica de la proposición y determinan que los precios ofertados por el licitante son aceptables.
6. El Departamento de Recursos Humanos, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios y la Dirección de Contabilidad de EL COLEGIO, con base en la evaluación practicada y la revisión detallada de las proposiciones, así como en lo establecido en el numeral 7 *Adjudicación del contrato* de la Convocatoria, recomienda que la adjudicación de la partida 1, con cada una de sus cinco subpartidas que la integran: vales de despensa electrónicos mensual, vales de despensa electrónicos mensual mandos medios y superiores, vales de despensa electrónicos día de la madre, vales de despensa electrónicos día del padre, vales de despensa electrónicos medidas de fin de año, se realice en favor de la empresa Toka Internacional S.A.P.I. de C.V., en razón de que dicha proposición resulta ser solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03891K999-E5-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS

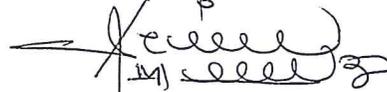
Firman al margen y al calce quienes realizaron la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas y documentación complementaria.

Evaluación técnica, económica e  
información complementaria



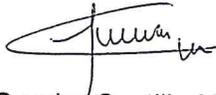
Lic. Belinda Ramírez Quiroz  
Titular del Departamento de Recursos  
Humanos

Evaluación técnica, económica e  
información complementaria



L.A. Luz Irene González Martínez  
Titular del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios

Evaluación técnica e información  
complementaria



Lic. Sandra Castillo Mota  
Asistente Ejecutiva del Departamento de  
Recursos Materiales y Servicios

Evaluación económica



C.P. Lorena Sánchez Rocha

Anexo:

- 1) Cuadro comparativo análisis económico.
- 2) Cuadro comparativo análisis técnica.



**EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

El Colegio de San Luis, A.C.  
Resultado de la Evaluación Técnica  
Cuadro Comparativo Análisis Técnica

Código: CSL-RMS-GFM-AAS-012  
No. Revisión: 0  
Fecha de elaboración: 12.01.2018  
Fecha de última revisión: 10.03.2018  
FO-COH-11

Nombre de la Unidad Administrativa:	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Fecha:	17 DE MARZO DE 2020
Procedimiento No.:	LA-03891K999-E5-2020
Tipo de procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Partida	Nombre del licitante	Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.		Finutl, S.A. de C.V.	
		Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple
Adjudicación del contrato abierto de vales de dispensa electrónicos.	Especificaciones Técnicas de cada partida	X		X	
	El licitante que resulte adjudicado será el único responsable en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual de los vales.	X		X	
	El licitante que resulte adjudicado proporcionará vales de dispensa electrónicos que sean aceptados en todas las cadenas de bebidas de autoservicio afiliadas.	X		X	
	El licitante que resulte adjudicado deberá contar con un sistema que permita reportar la pérdida o robo de los vales de dispensa electrónicos, así como con un sistema que impida su utilización a partir de la notificación.	X		X	
	Para el suministro de vales de dispensa electrónicos El licitante se obliga a lo siguiente:	X		X	
	Seguridad de los vales y cumplimiento de los requisitos que para los monederos electrónicos fija el Servicio de Administración Tributaria.	X		X	
	El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar que los vales de dispensa electrónicos cuenten con medidas y especificaciones de seguridad para su identificación y uso, dentro de las cuales se encuentra al menos que:	X		X	
	El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar que el vale electrónico sea una tarjeta de banda magnética o algún otro mecanismo tecnológico que permita identificarla en los terminales de los establecimientos afiliados a la red del licitante que resulte adjudicado, con número de la tarjeta y con espacio que permita la firma del servidor público.	X		X	
	El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar que la tarjeta contará con un número telefónico de atención al usuario, sin costo, que permita consultar el saldo de los veinticuatro horas, los 365 días del año, así como presentar reporte por robo o extravío.	X		X	
	El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar que la tarjeta cuente con desactivación inmediata del vale de dispensa electrónico, después de que el usuario reporte al licitante que resulte adjudicado el extravío o robo de la misma.	X		X	
	El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar que el monedero electrónico tenga además las características que en su caso establezca el Servicio de Administración Tributaria.	X		X	
	Periodo de vigencia.	X		X	
	El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar la vigencia del vale de dispensa electrónico, la cual será de al menos doce meses contados a partir de la activación del monedero electrónico, aun cuando la vigencia del contrato abierto sea menor a dicho plazo.	X		X	
	Reposición de vales.	X		X	
	El licitante que resulte adjudicado deberá otorgar el vale de dispensa electrónico sin costo para los usuarios en su primera emisión.	X		X	
	El licitante deberá manifestar en su oferta económica el costo que tendrá la reposición de la tarjeta para los usuarios, ya sea por robo, extravío o por solicitud de una tarjeta plástica adicional, dicho costo deberá ser estipulado en el contrato abierto.	X		X	
	Realizar la reposición de los vales electrónicos reportados por robo o extravío a EL COLEGIO, dentro de los cinco días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de la solicitud.	X		X	
	Asistencia al usuario.	X		X	
	El licitante que resulte adjudicado deberá contar con servicio de consulta de saldo de vale electrónico vía telefónica, internet y, en su caso, en las cajas de las cadenas comerciales a las cuales se encuentre afiliado el licitante que resulte adjudicado, sin costo alguno para el usuario.	X		X	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.



**EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Código: CSL-RMS-GPM-AAS-012  
 No. Revisión: 0  
 Fecha de elaboración: 12.01.2018  
 Fecha de última revisión: 10.03.2018  
 FO-COH-11

<p>El Colegio de San Luis, A.C.          Resultado de la Evaluación Técnica          Cuadro Comparativo Análisis Técnica</p>	
Nombre de la Unidad Administrativa:	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Fecha:	17 DE MARZO DE 2020
Procedimiento No.:	UA-03891K999-ES-2020
Tipo de procedimiento:	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Partida	Nombre del licitante	Tokai Internacional S.A.P.I. de C.V.		Finutti, S.A. de C.V.																																					
		SI cumple	No cumple	SI cumple	No cumple																																				
	<p>El licitante que resulte adjudicado deberá ofrecer la posibilidad de manejar una tarjeta adicional por el usuario a solicitud de EL COLEGIO, con el costo señalado en la propuesta económica. La tarjeta adicional podrá ser cancelada sin costo alguno.</p>	X		X																																					
	<p>El licitante que resulte adjudicado deberá sustituir la tarjeta, en caso de que existan defectos de origen, sin costo alguno para EL COLEGIO, en un plazo no mayor de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación por escrito que EL COLEGIO le haga llegar en la cual se señalará la ubicación de la entrega.</p>	X		X																																					
	<p>Otras especificaciones:</p>	X		X																																					
	<p>El licitante que resulte adjudicado deberá proporcionar a EL COLEGIO, la documentación comprobatoria de haber realizado el depósito (dispensación de fondos) a cada tarjeta, señalando los montos asignados y el número de tarjeta.</p>	X		X																																					
	<p>Para efectos de la proposición técnica y económica los licitantes deberán considerar las siguientes cantidades y conceptos de suministro de vales de despensa electrónicos:</p>	X		X																																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Subpartida</th> <th>Concepto</th> <th>Cantidad de servicios</th> <th>Monto unitario</th> <th>Frecuencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>Vales de despensa electrónicos mensual</td> <td>91</td> <td>\$1,255.00</td> <td>*Mensual</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>Vales de despensa electrónicos mensuales mandos medios y superiores</td> <td>10</td> <td>\$885.00</td> <td>*Mensual</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>3</td> <td>Vales de despensa electrónicos día de la madre</td> <td>43</td> <td>\$2,500.00</td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>4</td> <td>Vales de despensa electrónicos día del padre</td> <td>34</td> <td>\$2,500.00</td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>5</td> <td>Vales de despensa electrónicos medidas de fin de año</td> <td>101</td> <td>\$12,900.00</td> <td>Anual</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Subpartida	Concepto	Cantidad de servicios	Monto unitario	Frecuencia	1	1	Vales de despensa electrónicos mensual	91	\$1,255.00	*Mensual	1	2	Vales de despensa electrónicos mensuales mandos medios y superiores	10	\$885.00	*Mensual	1	3	Vales de despensa electrónicos día de la madre	43	\$2,500.00	Anual	1	4	Vales de despensa electrónicos día del padre	34	\$2,500.00	Anual	1	5	Vales de despensa electrónicos medidas de fin de año	101	\$12,900.00	Anual	X		X	
Partida	Subpartida	Concepto	Cantidad de servicios	Monto unitario	Frecuencia																																				
1	1	Vales de despensa electrónicos mensual	91	\$1,255.00	*Mensual																																				
1	2	Vales de despensa electrónicos mensuales mandos medios y superiores	10	\$885.00	*Mensual																																				
1	3	Vales de despensa electrónicos día de la madre	43	\$2,500.00	Anual																																				
1	4	Vales de despensa electrónicos día del padre	34	\$2,500.00	Anual																																				
1	5	Vales de despensa electrónicos medidas de fin de año	101	\$12,900.00	Anual																																				
	<p>*En el caso de la frecuencia mensual, considerar 10 (diez) meses.</p>	X		X																																					
	<p>La cantidad de servicios podrá ser menor según los requerimientos de EL COLEGIO.</p>	X		X																																					
	<p>El importe unitario de los servicios de vales de despensa electrónicos de medidas de fin de año podrá ser menor o aumentar según los requerimientos de EL COLEGIO.</p>	X		X																																					
	<p>En el caso de que EL COLEGIO requiera modificar el monto unitario y/o cantidad de servicios, se lo comunicará por escrito al licitante que resulte adjudicado.</p>	X		X																																					
	<p>El contrato será abierto por la cantidad máxima equivalente al monto total de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5; el monto mínimo será por el 10% de dicho monto, antes de comisión e IVA, si en su caso aplica.</p>	X		X																																					
	<p>Vigencia del contrato: Marzo a Diciembre de 2020. En caso de que EL COLEGIO deba adherirse a un procedimiento consolidado de manera centralizada será causa de cancelación del contrato en curso o bien del contrato abierto</p>	X		X																																					
	<p>Propuesta de entregas de vales de despensa electrónicos:</p>	X		X																																					

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





**EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Código: CSL-RMS-GFM-AAS-013  
 No. Revisión: 1  
 Fecha de elaboración: 12.01.2018  
 Fecha de última revisión: 01.03.2020  
 FO-CON-12

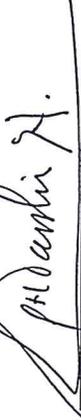
El Colegio de San Luis, A.C.  
 Resultado de la Evaluación Económica  
 Cuadro Comparativo Análisis Económico

Nombre de la Unidad Administrativa: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
 Fecha: 17 DE MARZO DE 2020  
 Procedimiento No.: LA-03891K999-E5-2020 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS  
 Tipo de procedimiento: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Partida	Subpartida	Descripción	Cantidad a cotizar	Unidad de medida	Precio unitario	Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.		Finutli, S.A. de C.V.			
						Comisión o bonificación	Importe total de la subpartida	Precio unitario	Comisión o bonificación	Importe total de la subpartida	
Se indica si el licitante ofrece comisión o bonificación:											
1	1	Vales de despensa electrónicos mensual	91	Tarjeta	1,255.00	-6,852.30	1,135,197.70	1,255.00	0.01%	1,142,164.21	
1	2	Vales de despensa electrónicos mensual mandos medios y superiores	10	Tarjeta	885.00	-531.00	87,969.00	885.00	0.01%	88,508.85	
1	3	Vales de despensa electrónicos día de la madre	43	Tarjeta	2,500.00	-645.00	106,855.00	2,500.00	0.01%	107,510.75	
1	4	Vales de despensa electrónicos día del padre	34	Tarjeta	2,500.00	-510.00	84,490.00	2,500.00	0.01%	85,008.50	
1	5	Vales de despensa electrónicos medidas de fin de año	101	Tarjeta	12,900.00	-7,817.40	1,295,082.60	12,900.00	0.01%	1,303,030.29	
						Subtotal	2,709,594.30			Subtotal	2,726,222.60
						IVA	0.00			IVA	436,195.62
						Total	2,709,594.30			Total	3,162,418.21

CONDICIONES DE PAGO:	Crédito a 20 días	Conforme a lo estipulado en bases dentro de los 20 días posteriores a la entrega de la factura
MONEDA EN QUE SE COTIZA:	Moneda Nacional	Moneda Nacional Pesos Mexicanos
CONDICIONES DEL PRECIO:	Precios Fijos	Los precios de la propuesta serán fijos, y se mantendrán sin variaciones hasta la conclusión del periodo de vigencia del contrato específico abierto que se formalice
VIGENCIA DE LA PROPUESTA:	En caso de adjudicado, considerar la vigencia del contrato	30 días y/o durante el contrato derivado de este proceso
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:	De acuerdo al cuadro Anexo Técnico	Dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha del fallo
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:	Oficinas de El Colegio de San Luis, A.C.	Titular del departamento de Recursos Humanos o quien El Colegio de San Luis designe

Elaboró   
 Lic. Sandra Castillo Mota  
 Asistente Ejecutiva del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Supervisó y Autorizó   
 Mtro. J. Humberto Dardón Hernández  
 Secretario General

C.P. Lorena Sánchez Rocha  
 Directora de Contabilidad

Fallo del Procedimiento de Contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-03891K999-E5-2020, que tiene como propósito la adjudicación del contrato abierto de vales de despensa electrónicos para El Colegio de San Luis, A.C. (EL COLEGIO).

Con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando en consideración el dictamen de evaluación de las proposiciones presentadas, de fecha doce de marzo de dos mil veinte, se resuelve lo siguiente:

#### FALLO

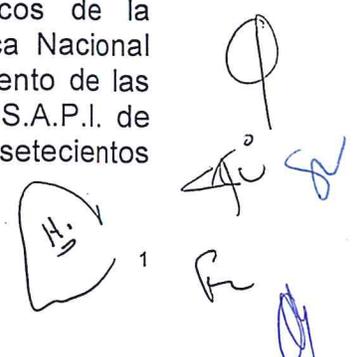
Primero. - Las proposiciones presentadas por Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. y Finutil, S.A. de C.V. cumplen con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.

Segundo. - Las proposiciones técnicas presentadas por Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. y Finutil, S.A. de C.V. resultan ser solventes en razón de que cumplen con las condiciones establecidas en la Convocatoria.

Tercero. - Las proposiciones presentadas por Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. y Finutil, S.A. de C.V., presentan sus proposiciones para la partida 1 de la Convocatoria, para las 5 subpartidas que la integran: vales de despensa electrónicos mensual, vales de despensa electrónicos mensual mandos medios y superiores, vales de despensa electrónicos día de la madre, vales de despensa electrónicos día del padre, vales de despensa electrónicos medidas de fin de año.

Cuarto. - La proposición económica presentada por Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. asciende a la cantidad de \$2,709,594.30 (Dos millones setecientos nueve mil quinientos noventa y cuatro pesos 30/100 M.N.) y la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) como Impuesto al Valor Agregado. La proposición económica, incluye una bonificación de 0.60% (cero punto sesenta por ciento), equivalente a la cantidad de \$16,355.70 (Dieciséis mil trescientos cincuenta y cinco pesos 70/100 M.N.).

Quinto.- Se adjudica la partida 1 de la Convocatoria, para las 5 subpartidas que la integran: vales de despensa electrónicos mensual, vales de despensa electrónicos mensual mandos medios y superiores, vales de despensa electrónicos día de la madre, vales de despensa electrónicos día del padre, vales de despensa electrónicos medidas de fin de año, al licitante Toka Internacional S.A.P.I. de C.V., porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica LA-03891K999-E5-2020 y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; se adjudica al licitante Toka Internacional S.A.P.I. de C.V., el contrato por la cantidad máxima \$2,709,594.30 (Dos millones setecientos



nueve mil quinientos noventa y cuatro pesos 30/100 M.N.) y la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) como Impuesto al Valor Agregado.

Sexto. - Se informa al licitante Toka Internacional S.A.P.I. de C.V., que la formalización de la contratación se realizará a las 12:00 hrs., del diecinueve de marzo de dos mil veinte, en las oficinas que ocupa la Secretaria General de EL COLEGIO.

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo, y copia simple de la documentación siguiente:

- 1) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector).
- 2) Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, así como poder notarial del representante legal.

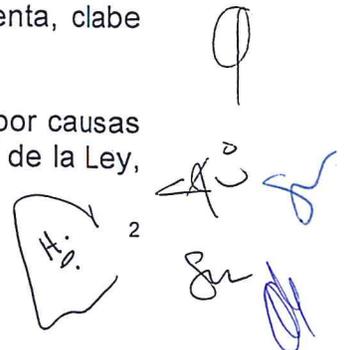
En caso de que el licitante ganador se encuentre inscrito en el registro único de proveedores no será necesario presentar la información señalada en lo inciso 2 de este apartado, bastando únicamente exhibir la constancia o citar el número de su inscripción y manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada.

- 3) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, como constancia de que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, a la consulta de opinión que realice ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- 4) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Si antes de la formalización del contrato o pedido que resulte de este procedimiento se recibe una opinión en sentido negativo EL COLEGIO se abstendrá de formalizar dicho contrato y procederá a remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación de hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante adjudicado.

- 5) Escrito en el que manifiesten sus datos bancarios para pago, en el cual habrá de incluirse los siguientes datos: nombre del banco, número de cuenta, clabe interbancaria y sucursal.

Cuando el licitante resulte ganador no se presente a firmar el contrato por causas imputables a el mismo, será sancionado en los términos del artículo 46 de la Ley,



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled 'P', a signature with a '2' above it, and several other illegible signatures.

además EL COLEGIO, sin necesidad de un nuevo procedimiento, realizará la adjudicación al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición originalmente adjudicada no sea superior al 10% (diez por ciento).

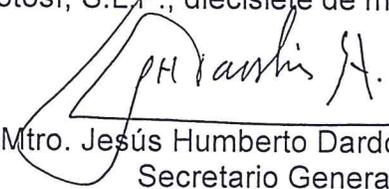
El licitante que resulte adjudicado, podrá a su elección, iniciar su afiliación al Programa de Cadenas Productivas en un plazo no mayor a cinco días naturales posteriores al fallo, la afiliación al programa es por única vez, además de que no tiene ningún costo.

El licitante ganador deberá constituir y otorgar a favor de El Colegio de San Luis, A.C. fianza para garantizar el cumplimiento del contrato. La fianza respectiva deberá ser por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, estar constituida en moneda nacional y ser expedida por institución afianzadora autorizada para tal efecto. La fianza deberá entregarse en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de EL COLEGIO, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato.

Séptimo. - La evaluación técnica y de la documentación complementaria fue realizada por la Lic Belinda Ramírez Quiroz, la Lic. Luz Irene González Martínez y la Lic. Sandra Castillo Mota, Titular del Departamento de Recursos Humanos, Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y Asistente Ejecutiva del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, respectivamente. La evaluación económica fue realizada por la Lic Belinda Ramírez Quiroz y la C.P. Lorena Sánchez Rocha, Directora de Contabilidad.

Octavo. - Emite el presente fallo el Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández, Secretario General de EL COLEGIO.

Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., diecisiete de marzo de dos mil veinte.

  
Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández  
Secretario General

Anexo:

Dictamen de evaluación de las proposiciones presentadas

**LISTA DE ASISTENCIA ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03891K999-E5-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO DE VALES DE DESPESA ELECTRÓNICOS

Nombre, razón o denominación social	Nombre de la persona	Firma
OIC - COZSAN	Omar Morelos	
El Colegio de San Luis, A.C.	Sandra Castillo Mota	